



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	2224	No de Expediente:	DDU 18-097
Fecha de Autorización:	06 DIA	03 MES	2018 AÑO

VIGENCIA DE:	06 DE MARZO DE 2018	A	06 DE MARZO DE 2019
--------------	---------------------	---	---------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:				CLAVE CASTAS:
[REDACTED]				[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS				
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MUNICIPIO
	COMERCIAL	MIXTO		
PISCINA		29.43	ÁREA DE PISCINA.	
P.BAJA		233.41	VESTIBULO, CUBO DE ESCALERA, PASILLOS Y BAÑO. 1 DEPARTAMENTO CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: COCINA-COMEDOR, SALA, CUARTO DE SERVICIO Y RECAMARA CON BAÑO. 2 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: COCINA, COMEDOR, SALA, CUARTO DE SERVICIO Y 2 RECAMARAS CADA UNO CON BAÑO. CUENTA CON 5 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.	
1.NIVEL		230.43	3 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: COCINA, COMEDOR, SALA, CUARTO DE SERVICIO, BAÑO, RECAMARA, TERRAZA Y RECAMARA CON BAÑO.	
2.NIVEL		230.43	3 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: COCINA, COMEDOR, SALA, ÁREA DE ESCALERA, TERRAZA Y RECAMARAS CADA UNO CON BAÑO.	
3.NIV (ROOF GARDEN)		71.32	CUARTO DE SERVICIOS, BAÑO Y CUARTO DE SERVICIOS (PERTENECIENTE A LOS DEPARTAMENTOS EN 2.DO NIVEL)	
SUP. TOTAL (M ²)	795.02		USO AUTORIZADO: MIXTO (COMERCIAL/HABITACIONAL)	SUP.TOTAL DEL PREDIO: 475.50 M ²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POLÍTICAS DE TULUM 06-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
CATEGORÍA: FAMILIAR VERTICAL INTENSIDAD MEDIA			
COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO (C.O.S)	0.60	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M ²)	180.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)	1.70	ALTURA	NIVELES: 3.00 METROS: 12.00
DENSIDAD	38 VIV/HA		

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS	[REDACTED]
	500.00
	[REDACTED]

OBSERVACIONES :
 POR LA RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	ING. ENRIQUE JAVIER PRECIADO MEDIERO DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: DRO-TU-IN-06	ING. VICTOR A. CAUICH CHACON DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	ING. LORENZO B. MIRANDA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
------------	--	---	---

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: